



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 15 ABR 2019

RES. H. Nº 0434/19

Expte. Nº 4.672/13

VISTO:

La Res. H. Nº 1343/13 mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Tutor para las carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que por dictamen unánime de la Comisión Asesora mediante Res. H. Nº 1677/13 se designó al Mgt. Rodrigo Solá en el Cargo de Tutor de las carreras de referencia;

Que mediante Resoluciones H. Nº 870/14, H. Nº 018/15, H. Nº 291/15, H. Nº 1399/15, H. Nº 1506/15; H. Nº 285/16, H. Nº 1249/16, H. Nº 249/17, H. Nº 1038/17, H. Nº 305/18, H. Nº 839/18 y H. Nº 1417/18 se otorgan prórrogas de designación en el cargo;

Que la Dirección de la carrera solicita nueva prórroga de designación del Tutor, a partir del 1º de febrero al 31 de julio del corriente año, con los siguientes fundamentos: "la necesidad de contar con su colaboración en lo que respecta al asesoramiento metodológico y jurídico destinado a los estudiantes de las mencionadas carreras, en temáticas vinculadas a la zona; acompañamiento a alumnos/as para la elaboración de trabajos finales y consecución de estudios sobre todo al apoyo en la elaboración de trabajos finales y consecución de sus estudios; organización de actividades de extensión al medio; colaboración en el armado de cronograma de clases y gestiones que involucran el contacto con docentes del plantel de la carrera; colaboración para la elaboración de convenios con organizaciones del estado y otros, a fin de que los/las alumnos/as puedan realizar las prácticas profesionales supervisadas; colaboración en el proceso de acreditación ante el organismo CONEAU"

Que los gastos que demande la contratación serán afrontados con recursos propios de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, por tratarse de actividades académicas autofinanciadas;

Que las actuaciones cuentan con el visto bueno de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 118/19 otorga el visto bueno a la solicitud;

Que en igual sentido, la Comisión de Hacienda y Espacio Físico en su Despacho Nº 022/19 autoriza el pago de honorarios respectivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 09/04/19)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR una prórroga de designación al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá, D.N.I.: 26.627.571, en el cargo de Tutor para la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de julio de 2019, con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales.

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR que la retribución mensual para el Tutor será de \$10000 (pesos diez mil), en concepto de honorarios por sus tareas, con imputación a la partida 3.4.5.-Servicios Técnicos- Profesionales- De Capacitación, F.F.12 Recursos Propios de esta Facultad, y en el orden interno a los fondos de la carrera respectiva.-

ARTÍCULO 3º.- NOTIFIQUESE al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá, a la Dirección de la Esp. y Maestría en DDHH, Dpto. de Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. de Rendición de cuentas, División Recursos Propios y Dirección Administrativa Contable.-

msg

Lic. VICTOR ROTAR-FRANCESCO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUDEJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa